

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Lunes, 17 de Julio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.909

EL PLAN DE HACIENDA

Manifestaciones del Gobierno

Nuestro colega madrileño «El Imparcial» refiere haber oído a una alta personalidad ministerial las siguientes manifestaciones que, a juicio de «La Epoca», reflejan con bastante exactitud el criterio del presidente del Consejo en este asunto:

«El Gobierno acepta la transacción que se le propone sobre la base de la aprobación de los presupuestos. Para ponernos en el camino de nuestra rehabilitación económica, necesitamos del nuevo presupuesto y de varios de los proyectos especiales de Hacienda. Podremos en éstos hacer algunas reducciones en los tipos de los gravámenes, pero precisas esas fuentes de ingresos para que los servicios no queden indotados.»

«El presupuesto de gastos, sin contar con los aumentos del personal procedente de Ultramar, está más reducido que el vigente, y constituyendo un alivio, es preferible aprobarlo que dejar las cosas como están.»

Hasta el momento que estamos, el Gobierno no ha podido hacer más. Durante las vacaciones de verano nos dedicaremos a reorganizar los servicios, y en Noviembre reuniremos las Cortes para seguir discutiendo presupuestos, presentando entonces el proyecto para el siguiente año con todas las alteraciones en los servicios públicos que haya mos preparado; porque esta labor de los presupuestos la consideramos tan necesaria, que el Gobierno aspira a tener las Cortes reunidas como en período permanente hasta dar solución definitiva al problema de reconstituir la Hacienda nacional.

Es cierto que hace días se pensó en una autorización que las oposiciones no quisieron aceptar. A la altura que nos hallamos, después de haberse avanzado mucho en el estudio de los proyectos y hasta haberse contraído los compromisos, no hay que pensar en soluciones de aquella índole.

El Gobierno aspira a que se apruebe el presupuesto y los proyectos de las deudas, de utilidades, convenio con la Tabacalera, azúcares, minerales, alcoholes y algún otro que ofrezca escasa discusión.

En el presupuesto de gastos aceptaremos las economías que no perturben los servicios, puesto que la modificación mas general de éstos la someterá el Gobierno á las Cortes en Noviembre. El ministro de la Guerra está conforme en ir á la comisión de presupuestos y dar explicaciones acerca del de su departamento; dispuesto á aceptar las economías que sean racionales y de posible aplicación inmediata.

Estas son las aspiraciones del Gobierno y las disposiciones en que se halla. Según sean las dificultades que partan de las oposiciones, así se procederá, porque Dios sobre todo.»

TELEGRAMAS

Madrid 13

En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Silveira ha pronunciado un discurso agradeciendo en nombre del país y del gobierno el donativo hecho por S. M. la Reina, y diciendo que lo aceptaba con el carácter de donativo.

Ha manifestado además el señor Silveira que, si en la conferencia que debía celebrarse hoy con los jefes de las minorías se llegaba á un acuerdo, las sesiones de las Cámaras podrían suspenderse la semana próxima.

La fecha del viaje de la Corte depende del arreglo con las minorías.

Se ha firmado un Real decreto, en virtud del cual se aplica á las Carolinas, Marianas y Palaos la tarifa postal internacional.

Ayer se cotizó el oro en la república Argentina á 111.40 por 100.

El ministro de Hacienda ha manifestado al señor Cornet y Mas que agradecía mucho á la Cámara de Comercio de Barcelona el sentido de la exposición que le ha remitido y que atenderá todas aquellas observaciones que le hagan, realizando cuantas economías sean posibles en los servicios del Estado.

—A propuesta del ministro de Marina, en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el pago del último plazo de las máquinas de los cruceros «Princesa de Asturias» y «Cataluña» á la Maquinista Terrestre y Marina de Barcelona.

—En cumplimiento de lo acordado anoche en el Consejo de ministros, esta tarde, á las dos, se han reunido en el despacho de la presidencia del Congreso los señores Silveira y Fernandez Villaverde con los jefes de las minorías parlamentarias señores Sagasta, Maura, Romero Robledo, Pi y Margall, Canalejas, Muro, Navarro Reverter, Pradera y Olazabal, con objeto de llegar á una fórmula de concordia acerca de la aprobación de los presupuestos.

Poco después se ha hecho público en el salon de conferencias que el gobierno y los jefes de las minorías habían discutido una fórmula que en términos concretos parece ser la siguiente:

Prórroga de la ley de 18 de junio último por la que se autorizó el pago del cupon de la Deuda pública de 1.º de julio con el impuesto del 20 por 100 y con el descuento de otro 20 por 100 á los billetes hipotecarios de Cuba y la supresión de las amortizaciones, de suerte que dichos preceptos se apliquen al vencimiento próximo de las obligaciones de Filipinas y al de 1.º de octubre de los demás valores; suspender las sesiones en cuanto sean ley los proyectos relativos á las fuerzas del ejército y de la armada; emplear el interregno parlamentario en reorganizar

los servicios de suerte que puedan reducirse los gastos y proseguir el examen y discusión del plan de Hacienda en octubre próximo.

De los informes adquiridos dentro de la natural reserva, aparece que el señor Silveira hizo uso en primer término de la palabra para esponer que el pensamiento del gobierno era hacer de las leyes económicas una obra nacional, para lo que, dentro de aquello que exigiese el honor de los ministros, estaba dispuesto á aceptar aquellas modificaciones que no alterasen sustancialmente el plan económico.

En análogo sentido se ha expresado el ministro de Hacienda, quien, en prueba de sus aspiraciones conciliadoras, ha manifestado que, teniendo en cuenta las observaciones que se le habían hecho, consentía en que se aplazase indefinidamente el estudio de los proyectos relativos á los impuestos de consumos y de la sal y á la reforma de la ley de clases pasivas.

Ha añadido el señor Fernandez Villaverde que su criterio era el de que todos los proyectos debían discutirse y aprobarse, fuera cual fuese el tiempo que para ellos estuviesen reunidas las Cortes.

El señor Romero Robledo ha sido el primer jefe de las minorías que ha manifestado su opinion, comprendida en la fórmula á que antes nos hemos referido.

Los señores Maura, Canalejas y Navarro Reverter han coincidido en principio con lo propuesto por el señor Romero Robledo.

El señor Pi y Margall ha reclamado que se dedicase el gobierno á fomentar durante el interregno parlamentario la instrucción y las obras públicas.

Los señores Muro, Pradera y Olazabal han sostenido también un criterio conciliador.

En los discursos pronunciados, pues lo han sido por su fondo, se han espuesto también algunas otras resoluciones no comprendidas en lo que la gente política considera como fórmula de concordia y que pudieran ser importantes.

El señor Sagasta ha hecho el resumen de las opiniones espuestas y el ministro de Hacienda ha opuesto algunos reparos ampliando determinados casos que antes había indicado.

El presidente del Consejo ha puesto términos á las deliberaciones declarando que de las mismas daría cuenta á sus compañeros y que la resolución que se adoptase la comunicaría mañana á las oposiciones, pues aun cuando anoche el gabinete les otorgó á él y al ministro de Hacienda un amplio voto de confianza, la importancia del asunto requería que no lo resolvieran sin conocer la opinion de los demás ministros.

Respecto á la promesa de reunir las Cortes en octubre próximo, el jefe del gobierno ha dicho que el artículo 32 de

la Constitución otorga á S. M. el Rey la facultad de convocar, abrir, cerrar y disolver las Cortes, por lo que no podía contraer desde luego un compromiso cerrado acerca de este punto, si bien ha afirmado que cuando llegase la ocasión aconsejaría á S. M. que la nueva legislatura empezara en dicho mes, añadiendo que se aplazase toda resolución hasta tomar un acuerdo definitivo en el Consejo extraordinario que se celebraría esta noche.

Los acuerdos que se adopten en este Consejo los comunicará mañana el señor Silveira á los jefes de las minorías en una nueva reunion, que se celebrará á la misma hora de hoy en el Congreso.

Madrid 14.

Acaba de terminar el Consejo de ministros. Los consejeros de la Corona se han limitado á decir que se había acordado unánimemente una fórmula definitiva de concordia la cual espodrán mañana por la tarde los señores Silveira y Fernandez Villaverde á los jefes de las minorías del Congreso.

El señor Dato nos ha dicho que el señor Silveira había espuesto en el Consejo la conferencia que había tenido con los jefes de las minorías del Congreso y propuesto una fórmula definitiva de acuerdo, la cual ha sido aprobada unánimemente por el Consejo.

El ministro de la Gobernacion se ha negado á manifestarnos cuál sea la fórmula de concordia hasta que el señor Silveira la haga saber á los jefes de las minorías. Solamente, ha añadido, puedo decir que la aludida fórmula ha sido aceptada por todos los ministros.

Créese que la crisis ha quedado aplazada hasta mañana solamente.

Circula el rumor de que el acuerdo del Consejo consiste en no ceder respecto á los proyectos económicos.

A última hora se nos ha dicho que el acuerdo del Consejo ha sido el no ceder mas respecto á los proyectos de Hacienda, hacerlo saber así á los jefes de las minorías, y que si éstas persisten en su obstruccion, la crisis será inevitable y están decididos á dimitir todos los ministros.

París 13

Londres.—Lady Salisbury ha sufrido un ligero ataque de parálisis y su estado es todo lo satisfactorio posible, atendido el carácter de la enfermedad.

La fragata inglesa «Carlisle Castle» se ha perdido por completo cerca de la costa de Rockingham, en Australia. Han desaparecido 12 individuos de la tripulacion y se han salvado 7.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco Alonso; Alberto Morera; un oficial; Estalina Palmer; María Navarro; José Lozano; Eduardo Crespo; Esteban Cirera; Juan Carbonell; Nicolás Ru-

llán; Juan Díaz; Francisca Martínez, y tres soldados.—Total, 15.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Alejandro Feliu; Antonia Solé; Ramiro Perez; Magdalena Bennasar; Paula Llabrés y hermana; Rafael Casas; Enrique Masden; Carlos Genis; Antonio Roig; cuatro oficiales, y un individuo de tropa.—Total, 15.

PARA BARCELONA

D. Jaime J. Moysi, señora, tres hijos y dos criadas; Luisa Señor; Pedro Sintés é hijo; dos individuos de tropa; Miguel Triay; Sebastián Vidal; Bartolomé Sintés; Pablo Brunet; José G. Hernandez; Francisco Sampei; Santiago Amós; José Crochs; Luis Desvalls y señora; Eugenio Maigrós; Antonio Llambías; Jaime Sans; Juan Benejam; Jaime Gomila; Jaime Olivá; J. Fonnellada; Antonio Carreras; José Delián; Vicente Ibañez; Juan Ferradas; M. Cardona; Juan Moll; Magin Bonet, y Juan Poch.—Total, 37.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Alejo confesor, Genesio y Vestina mártires.

Santo de mañana.—Stas. Marina virgen y mártir, Sinforsosa y sus siete hijos mártires y S. Federico.

Cultos.—Mañana mártir en S. José á las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en honor y preparación á la fiesta del glorioso S. Vicente de Paul, émulo de la Caridad y Padre fundador de las Hijas de S. Vicente, establecidas en las tres residencias de esta ciudad; despues los Gozos y adoracion de la Veneranda Reliquia.

Continúa el piadoso y solemne Novenario consagrado á la Virgen del Carmen, mañana y noche, en la propia iglesia y en las Concepcionistas.

En S. Francisco mañana Misas S. Antonio de Pádua á las 7 y á las 9; á las 11 reparticion de los panes.

Oracion de Cuarenta-Horas, de 7 á 8 y media de la tarde, continúa en la misma iglesia de S. Francisco.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Anuncios oficiales

Administracion Depositaria de Hacienda de Mahon.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—Estando ordenado por el artículo 43, párrafos 3.º y 4.º del Reglamento vigente de la citada Contribucion Industrial que todos los fabricantes comprendidos en la tarifa 3.ª facilitarán por duplicado en papel sellado y bajo su responsabilidad nota detallada de los telares, máquinas, instrumentos de trabajo que posean ú otras unidades por que tributan, así como el nombre del dueño ó dueños de cada fábrica, título de la misma, punto donde radica y local donde deposita los géneros que elabora, espera esta Oficina que los señores fabricantes de este distrito municipal se servirán dar cumplimiento á dicha órden, remitiéndome al efecto las citadas notas dentro del término de ocho días á contar desde esta fecha.—Mahon 15 Julio 1899.—El Administrador Depositario, José J. Sancho

Don Antonio Vidal y Villalonga, abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: que el día 20 del actual á las 11 de la mañana, se procederá en la Sala

audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de una casa situada en el pueblo de Alayor, calle de Sta. Eulalia núm. 25 lindante por la derecha entrando con la calle de Barsola, con la cual forma esquina, por la izquierda con otra de D. Antonio Pretus Ginart, hoy de D. Francisco Timoner y Vidal, y al dorso con casa y horno de los herederos de D. Juan Mora Pbro, justipreciada en dos mil quinientas pesetas.

Dicha casa pertenece á D. Gabriel Gomila y Pons, y le fué embargada en méritos del juicio declarativo verbal, ahora procedimiento de apremio, celebrado en este Juzgado entre él y D. José Villalonga y Anglada, sobre pago de dinero.

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.ª Los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de la finca, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobacion, y los de la escritura de transpaso, como no menos el pago de derecho y papel sellado de la copia de la misma, é impuestos á que la ley le obliga.

5.ª Será tambien de cargo del comprador el pago de las dos hipotecas que gravan la finca, á cuyo efecto tendrá en su poder el total ó parte del precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere, á los efectos legales: y

6.ª La hipoteca ó hipotecas que acaso escedan del precio que se dé por la finca, serán cancelads de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1518 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Mahon á quince de Julio de 1899.—Antonio Vidal—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srío.

Compañías y Sociedades

La Eléctrica Mahonesa

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, n.º 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 23 del corriente.—Mahon 15 de Julio de 1899.—Francisco F. Andreu.

Gacetilla

Club de Regatas de Mahon

Habiendo dispuesto el Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad, verificar una fiesta marítima en obsequio á los tripulantes de la escuadra francesa del Mediterráneo, próxima á llegar á este puerto, entre cuyos festejos figura unas regatas á remo, se pone en conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar, y deseen tomar parte en las

mismas, que antes del sábado 22 del actual, deberán presentarse en la Comandancia de Marina, al objeto de inscribir sus embarcaciones, y en cuya Dependencia se les enterará de las condiciones y bases de las mencionadas regatas.

PRIMERA REGATA

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, consistente en cien pesetas en metálico, para embarcaciones de cuatro remos y patron.

Recorrido: salida del Cos Nou, dar la vuelta á una boya fondeada en Cala Figuera y regreso á la meta.

SEGUNDA REGATA

Premio del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla y plaza, consistente en un objeto de arte, para embarcaciones de 10 remos y patron.

Recorrido: como el anterior.

TERCERA REGATA

Premio de la Comandancia de Marina y Seccion Torpedista, consistente en un reloj, cadena y bolsillo de plata, para embarcaciones de 8 remos, (falúas militares).

Recorrido: desde una pontona fondeada al N. O. de la isla del Hospital, al Cos Nou.

CUARTA REGATA

Dos premios consistentes en dos objetos de arte, regalo del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 y Jefes y Oficiales del Batallon de Artillería de esta plaza, para embarcaciones pertenecientes á los buques de guerra de la escuadra francesa.

Recorrido: desde la pontona de la isla del Hospital, hasta el Cos Nou.

QUINTA REGATA

Premio en metálico de trescientas pesetas, para traineras de 16 remos y patron.

Recorrido: salida del Cos Nou, á dar la vuelta á una boya fondeada al N. O. de la isla del Hospital y regreso al punto de salida

Mahon 17 Julio 1899.—P. A., Francisco Andreu Orfila, Srío.

La festividad de Ntra. Sra. del Carmen, efectuada ayer, se celebró con gran solemnidad.

La iglesia estaba esplendidamente iluminada.

La misa de Comunión, en la que fué celebrante el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, estuvo concurridísima, siendo muchos los fieles que se acercaron á la Sagrada mesa para gustar el pan de los ángeles.

La misa mayor á toda orquesta celebróla el Sr. Cura-Económico de Santa María Rdo. D. Juan Morillo, asistido de los coadjutores de la parroquia del Carmen, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Obispo Diocesano, que con la elocuencia que tan magistralmente sabe imprimir á su palabra, hizo perfecta apología de la Virgen del Carmelo, aduciendo multitud de datos y hechos fecientes que corroboran la verdad indiscutible del acontecimiento histórico, y la universidad de la institucion.

Terminados los Divinos Oficios, el Prelado dió desde su sío la bendicion papal á la numerosísima concurrencia de fieles.

Por la tarde se celebró la magnífica procesion que fué concurridísima. Abria la marcha una seccion de la Benemerita, siguiendo los niños asilados, los de varios colegios, una música del

pueblo, devotas de la Virgen del Carmen, el clero parroquial y castrense, las imágenes de S. Luis Gonzaga, San Sebastian, Sta. Teresa, S. Pedro, San Francisco de Asis, en representacion de las tres parroquias, acompañando las las escolanías y asociados de las respectivas congregaciones con sus estandartes, asistiendo además los señores Oficiales, clases y marinería de la Seccion torpedista, Cabos de matrícula, prácticos de número y suplentes, pescadores, matriculados, mariscadores, patronos de pesca, de cabotaje, operarios de la «Maquinista Naval», falueros militares, tripulaciones de buques de vela y del vapor-correo, pilotos y capitanes, comerciantes, agentes de Aduana, asociaciones religiosas, comisiones del elemento civil y oficial, de los cuerpos é institutos de la guarnicion, personal de la Comandancia de Marina y particulares.

El padon característico *Decor Carmelitis*, llevado por el Sr. Comandante de Marina, sosteniendo las borlas el abogado D. Juan Orfila, en representacion de la sociedad de vapores «La Menorquina»; D. Bernardo Cabot, capitán del vapor correo «Ciudad de Mahon», representando la marina mercante: don Juan E. Taltavull, en representacion de «La Marítima»; y D. José Melion Triay, en representacion del Gremio de pescadores.

La imagen de la Virgen era llevada en andas por individuos de la Seccion Torpedista de este puerto, haciendo de preste el Excmo. Sr. Obispo, siguiendo el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde; el Excmo. Sr. General Gobernador D. Manuel Serrano, y el General de Brigada Sr. Morales, cerrando la numerosa comitiva la banda de tambores y cornetas, la música y una compañía del Regimiento de Baleares de esta guarnicion.

Al llegar la imagen de la Virgen á las calles de Sta. Ana y S. Nicolás, desde el vapor correo «Ciudad de Mahon», arsenal y un bote de éste, situado cerca las boyas de los vapores correos, se dispararon varios cohetes y bengalas, que, como ya anochece, produjeron agradable y sorprendente efecto.

La affluencia de gente en todas las calles y plazas del trayecto, era numerosísima, resultando la festividad sumamente agradable y edificante, de la que se guardará grata memoria en esta ciudad.

Para festejar en Barcelona á los marinos franceses el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó destinar á dicho objeto la cantidad de 20.000 pesetas.

Ha sido declarado escedente á su instancia D. Antonio Vera, del cargo de Auxiliar Escribiente en propiedad de este Lazareto.

Por la inspeccion de Vigilancia se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal, el haber algunos sujetos en la noche de ayer promovido escándalo en una casa de una de nuestras calles.

Según dice el periódico de Palma «La Union Republicana» se sabe oficialmente que el día 21 del actual fondeará en aquel puerto la escuadra francesa que manda el almirante Fournier.

Por Real órden del Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que don

Eusebio Gonzalez y Gonzales, oficial de cuarta clase de Administracion civil, y Secretario de la Delegacion especial del Gobierno en esta isla, pase á continuar sus servicios en el Gobierno civil de Valencia.

Para desempeñar la plaza que dicho señor deja vacante en esta Delegacion ha sido nombrado el abogado D. Nicolás Basabe Cotoner.

Se ha dispuesto que D. Bernardino Sintés, maquinista del Lazareto sùcio de Gando, agregado al de nuestro puerto pase á prestar sus servicios al primero de dichos Lazaretos.

Las personas que conserven en su poder Timbres de recargo especial de guerra para comunicaciones, podrán cangearlos con otros Sellos de uso corriente, hasta el jueves dia 20 del actual; en la Expendeduria á cargo de D. Vicente Carreras, sita en la calle Arravaleta de esta Ciudad.

El dia 10 de este mes, llegó á la Habana el trasatlántico «Pío IX», que debia salir ayer para Nueva Orleans.

Terminados los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, han sido aprobados 31 aspirantes como solo hay 20 plazas vacantes, se cree que todos serán admitidos.

El Banco de Mahon en junta celebrada ayer acordó repartir un dividendo de dos pesetas por accion.

Por causas imprevistas hemos dilatado hasta mañana la publicacion de la carta firmada por un prisionero de Filipinas.

En el vapor correo de Palma llegó ayer el primer teniente de Infanteria destinado á este Regimiento D. Jaime Oleza España.

La subasta verificada hoy para trasladar á los terrenos anexos al hospital civil la piedra machacada que existe en la plaza de la Esplanada, ha sido adjudicada al único postor D. Rafael Saura Quintana, por la cantidad de 300 pesetas.

En el vapor de ayer salió para Alcudia y Palma, la comision militar de Sres. ingenieros que vino para inspeccionar y estudiar las defensas de nuestra isla, contándose entre ellos nuestro apreciable y distinguido amigo el Comandante D. Faustino Tur.

El dia 13 fondeó en Cartagena el crucero de guerra «Vitoria» procedente de Barcelona.

Se ha concedido al capitán de este regimiento de Baleares n.º 2 D. Santiago Zumel Rius, la pension de dos cruces rojas del Mérito Militar que le fueron concedidas en recompensa de sus servicios en la última campaña.

La Diputacion Provincial en sesion del dia 12 entre otros acuerdos tomó los siguientes referentes á esta isla:

«Se acordó trasladar al arquitecto de provincia una comunicacion del Juzgado militar de Mahon para que informe acerca de la clasificacion de un camino que conduce á Cala Mesquida.»

—«Se dió cuenta de otros expedien-

tes instruidos por asuntos electorales y del que ha promovido un recurso interpuesto por D. Bartolomé Gimenez Tudurí, concejal del Ayuntamiento de Mahon contra la subasta verificada para la ejecucion de ciertas obras en el claustro del Carmen de aquella ciudad.»

El último número repartido por «La Ilustracion Española y Americana» es notable, como de costumbre, en su parte literaria y artística, resaltando esta última de un modo brillante sobre el magnífico papel «couché» que para su publicacion ha adoptado dicha Revista, la cual, entre sus similares de Europa, es la única que emplea tan costoso papel.

Entre la carga embarcada en el vapor correo «Menorquin» en el viaje de ayer, figuraban: 86 cajas de calzado: 24 cajas queso: 127 fardos tegidos: 50 destiladores de piedra: 33 bultos maquinaria: 70 sacos habas y un borrico para Barcelona; y para Alcudia, 4 bultos maquinaria: 8 cabezas ganado asnal: 7 mular y 27 de cerda.

Las expendedoras de carne de gallina de nuestro mercado han acudido hoy ante la Alcaldía, exponiendo que si bien se avienen á satisfacer desde mañana, el aumento que se les exige para la inspeccion veterinaria de las aves se niegan en pagar dicho aumento, desde el mes de Febrero, porqué alegan que en aquella fecha no se les comunicó dicha alteracion en el modo de contribuir.

La demanda no ha sido resuelta de pronto, quedando en que se estudiará la cuestion para resolverla estos próximos días.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

LA CUESTION DE TRANSVAAL

París 14 Julio.—La «Liberte» ha recibido de su corresponsal en Berlín el siguiente telegrama:

«Gana terreno de dia en dia en los círculos directores la idea de una intervencion de las potencias continentales en el conflicto anglo-transvaaliano. La politica de Mr. Chamberlain, las revelaciones escandalosas del «leader» del partido de la guerra, los debates en la Cámara de los Comunes relativos al envio de balas Dum-Dum y finalmente las amenazas inglesas á Delagoa han provocado un sentimiento muy vivo de reaccion contra Inglaterra, y las simpatías que el emperador alemán manifestó tan calurosamente al presidente Kriiger se revelan á medida que se ve claro que en Londres no se persigue otro objeto que sentar la mano sobre la República de los Boers.

En Berlín se cree que esta vez sería Francia que saldría perjudicada en sus intereses si estallara una guerra en el Sur de Africa y por lo tanto será también la primera que manifestará su intencion de tomar la defensiva contra la política de agre-

sion de Mr. Chamberlain. También nadie se percata de decir que solo se espera una indicacion en este sentido del gabinete del «quai d'orsay» para hacer saber claramente que Alemania está pronta á marchar por la misma senda, á la cual Rusia no tardaria en entrar.»

LA ESCUADRA FRANCESA DEL MEDITERRÁNEO EN PORT-VENDRES

Port-Vendres 14 Julio.—Los visitantes empiezan á llegar encontrándose los hoteles llenos de gente. Doce vapores y un gran número de barcos de vela surcan continuamente el puerto haciendo el servicio de transportar visitantes á la escuadra.

Hoy, 14 de Julio, tres salvas de 21 cañonazos serán disparados por los buques de la escuadra: la primera á las 8 de la mañana al izarse el pabellon tricolor: la segunda, el mediodia y la tercera á las seis de la tarde. Los buques estarán engalanados con banderas y gallardetes.

A la misma hora, la batería del fuerte de la Manresque hará igualmente tres salvas de 21 cañonazos.

A las nueve de la mañana las tropas de la guarnicion y las compañías de desembarco de la escuadra, sumando un total de 4.000 hombres serán revistados por el vice-almirante Fournier en la plaza Castellane. Después de concederse las decoraciones otorgadas, tendrá lugar el desfile á lo largo de los muelles asistiendo las tres músicas de la escuadra.

A las once habrá recepcion á bordo del buque almirante al que están invitados el alcalde y autoridades militares. De tres á cinco de la tarde música de la escuadra en la plaza Castellane; bailes públicos. A las 8 de la noche gran iluminacion, retreta con antorchas y fuegos artificiales.

FRANCIA Y ALEMANIA

Los alsacianos

Berlín 14 Julio.—El «Journal de Colmar» órgano francófilo, dice que una alianza posible entre Franceses y Alemanes no debe hacer creer á los últimos que los Alsacianos se encuentren dispuestos á olvidar su antigua patria para aproximarse á los conquistadores. «Jamás, exclama nuestro colega, renunciará la Alsacia á tener una fisonomía propia é individual. Jamás consentirá con el corazon alegre á confundirse en un todo heterogéneo.

El «Journal de Colmar» añade que la Alsacia siempre ha sido francesa y que su nacionalidad es tan vigorosa que ha resistido todas las tentativas de destruccion.

La «Deutsche Welt» órgano progresista alemán de Strasburgo confiesa que si la Alsacia no es ya francesa, no puede decirse que sea aun alemana. Termina diciendo que si algun dia los Franceses olvidan la dolorosa amputacion de 1871, nun-

ca jamás los alsacianos se resignaran á ella completamente.

AUSTRIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Negativa de arbitraje

Londres 14.—De New-York telegrafian al «Evening News» que la casa Blanca se ha negado á someter á un arbitraje la reclamacion presentada el 13 Febrero de 1897 por el Gabinete de Viena con motivo de la muerte que dió la policia americana á veinte mineros austriacos durante las huelgas de Pensylvania.

El conde Goluchosvsky, en vista de la persistente negativa de los Estados Unidos á pagar una indemnizacion no habia hallado otra solucion favorable que ir á un arbitraje. Esta nueva negativa deja en muy mala situacion á la cancilleria de Viena. Desde la guerra hispano-americana, al principio de la cual el Austria tomó ostensiblemente parte á favor de España, es la tercera vez que los Estados Unidos infligen una humillacion al Emperador Francisco José.

El Tio Sam tiene un odio tenaz.

Barcelona 17.

En este momento acaba de fondear la escuadra francesa del Mediterráneo compuesta de los acorazados «Brennus» (que lleva la insignia del almirante Fournier), «Bouvet», «Charles Martel», «Jauréguiberzy», «Maséna», «Carnot»; los cruceros acorazados «D'Assas», «Du Chayla», «Cassard», «Galilée», «Chanzi», «Latouche-Treville» y «Pothuan»; los cruceros de tercera clase «Lavoisier» y «Linois»; los torpederos «Lavoisier», «Forban» y «Cyclone»; los avisos torpederos «Levrier» y «Leger».

El crucero «Pothuan» condujo al difunto presidente Mr. Faure á Cronstadt y á bordo de dicho buque se cimentó la alianza franco-rusa.

El almirante Fournier tiene á sus órdenes 4 contralmirantes, 19 capitanes 6 capitanes de fragata, 10 tenientes de navío y 10,500 tripulantes, entre marinos y soldados.

Los acorazados y cruceros han largado anclas en la rada frente la escollera del Este y los demás buques amarrado sus cabos de popa en las escolleras del E. y del O.

El buque insignia saludó la plaza, saludo que le fué contestado inmediatamente por las baterias del castillo de Montjuich.

Esta tarde Mr. Fournier visitará á las autoridades militar, civil y de marina.

Es extraordinaria la concurrencia que ha invadido las escolleras, muelles, embarcaciones y golondrinas para presenciar la llegada y admirar dicha flota.

Telegrama de «La Maritima»

Barcelona 17.—9 m.

Fondeado «Menorquin» á las seis sin novedad: viaje muy bueno.—Ginart.

LOS CHARLATANES

El Sr. Romero, autor hoy de un programa extraordinario de economías, hizo en los años de 1876 a 1878, siendo ministro de la Gobernación, lo que generalmente suelen hacer los hijos de los ricos cuando llegan a la mayor edad: gastar sin tino y sin tasa.

¿Se quiere una prueba? Vamos a darla. Cuando en el citado ministerio sustituyó al Sr. Romero el Sr. Silvela, en la plantilla de la dirección de la «Gaceta» de Madrid y administración de la Imprenta Nacional, figuraban más de noventa empleados. En el personal de redacción había: un redactor jefe, con 6,000 pesetas; un redactor, con 5,000; otro segundo, con 4,000; otro tercero, con 3,500; otro cuarto, con 3,000; otro quinto, con 2,500; dos sextos, con 2,000, y un auxiliar, con 1,500; total, 27,000 pesetas para redactar no más que el extracto de las disposiciones oficiales que a diario se publicaban en el periódico oficial.

Entró el Sr. Silvela en el ministerio, y por decreto redujo la plantilla de referencia a 45 empleados, y con éstos, ni la «Gaceta» ni la Imprenta Nacional sufrieron perjuicio alguno.

¿No es cierto que si antes de ahora los hombres que han administrado la fortuna pública hubieran procedido con mayor prudencia, la situación actual del Tesoro sería menos angustiosa?

Las revelaciones de Acciarito

La vista del proceso incoado contra los cómplices del anarquista Acciarito, que intentó asesinar al rey de Italia el 22 de abril de 1897, ha hecho que se divulguen los procedimientos empleados para arrancar al regicida sus secretos.

Según cuentan los periódicos, el director del presidio de Santo Stephano encomendó a un rematado, llamado Angelelli, hombre de gran astucia, la misión de obtener las revelaciones.

Para ello, Angelelli fué colocado en una celda cercana a la de Acciarito, lejos de todos los demás compañeros.

Comenzó el rematado por tratar al anarquista con aire paternal, para alcanzar su simpatía, aconsejándole que declarara los nombres de sus cómplices, porque el rey lo indultaría en este caso. Estas primeras maniobras se auxiliaban con oportunos regalitos.

Vista la inutilidad de estos primeros trabajos, se cambió de plan, tocando una cuerda muy sensible. Angelelli dijo un día a Acciarito que su querida, una muchacha llamada Pasqua, había tenido un hijo, y el feroz anarquista, enternecido, se humanizó al recibir la noticia y se hizo más comunicativo. Para dar valor a la noticia se fingieron cartas de Pasqua, comunicando a Acciarito el fausto suceso.

Preparado así el terreno, cuando el anarquista, loco de júbilo, pensaba ya en hacer revelaciones para que le desajasen en libertad y ver a su hijo, el presidiario Angelelli le dió la bárbara noticia de que el gobierno proyectaba envenenar a su hijo. En tal momento, Acciarito tuvo un verdadero acceso de locura, provocado por el furor que la noticia le produjo.

El amor paternal, el deseo de salvar la vida del hijo completó la obra, y el anarquista hizo las deseadas revelaciones, en las cuales salieron a relucir

nombres de obreros, diputados italianos y hasta de personajes extranjeros.

Tal es la base del proceso cuya vista se celebra actualmente en Roma.

Posteriormente se reveló a Acciarito la falsedad de las noticias del nacimiento de su hijo, y el anarquista quedó consternado al darse cuenta de la diabólica maquinación.

Proceso sensacional en Rusia

Generales deportados a Siberia

Telegrafian al «Daily Chronicle» desde San Petersburgo dando cuenta de un proceso sensacional que acaba de ser fallado por el Consejo Supremo de Guerra.

Han comparecido ante el mismo como principales acusados, los generales Ilovaisky y Korostchenzoff y con el carácter de cómplices los coroneles Sluzaroff y Popoff y el capitán Kundruzki.

Acusábaseles de haber falsificado las cuentas del regimiento de Guardias cosacos, y de distracción de fondos pertenecientes al citado regimiento, contando con la complicidad de varios oficiales del ministerio de la Guerra, encargados de examinar las cuentas.

Durante el curso del proceso se ha puesto en claro que el general Ilovaiski era un incorregible jugador, y que había ganado y perdido verdaderas fortunas, en centros muy conocidos en San Petersburgo.

No hace mucho tiempo, Ilovaiski negoció con el Banco de Nobles de dicha ciudad un empréstito de 100,000 rublos, con hipotecas sobre propiedades imaginarias.

Otras operaciones posteriores con el mismo Banco, realizadas merced a la cooperación del general Korostchenzoff, valieron a ambos 237,248 rublos.

Los dos generales habían organizado, según parece, un completo sistema de fraudes y especulaciones de baja estofa.

Probados suficientemente los hechos, el tribunal pronunció sentencia exonerando a Ilovaiski y Korostchenzoff del grado de que disfrutaban; además, han sido expulsados del cuerpo de la nobleza rusa y desposeídos de sus dignidades y condecoraciones, condenándose a ambos a doce años de deportación en Siberia.

Los coroneles Sluzaroff y Popoff sufrirán también la deportación y la privación de empleo y en cuanto a los restantes cómplices, extinguirán penas de prisión de tres a doce años, según las responsabilidades de los mismos.

El suceso ha causado, como es de suponer, gran impresión en San Petersburgo.

FIESTAS EN BURGOS

Burgos 7.—Con motivo del gran Congreso Católico que ha de tener lugar en esta capital durante los días que median desde 30 de agosto a 15 de Septiembre, y al que concurrirán todos los arzobispos y obispos de España, el Ayuntamiento de ésta prepara para obsequiar a los forasteros grandes festejos, entre los que figuran los siguientes:

Tres corridas de toros, lidiados por los diestros Guerrita, Reverte y Fuentes.

Carreras de caballos y de velocípedos, que tendrán lugar en el campo de Gamonal y paseo de la Isla, respectivamente.

Gran cabalgata histórica, que partiendo del Instituto hará el desfile en la plaza de Toros, terminando con carreras de cintas. Concurso de bandas y orfeones, adjudicándose varios premios. Misa de campaña, que tendrá lugar en el paseo de la Isla.

Fuegos artificiales y acuáticos; iluminaciones y bailes de Sociedad; teatro, en el cual actuará una compañía de zarzuela, dirigida por el Sr. Berges. Se anuncia además una gira campestre en la hermosa finca el Parral.

Durante todos los días lucirán sus hechuras los históricos gigantes, y los domingos habrá sus correspondientes Mochadas, costumbre muy antigua en ésta.

Las empresas de ferrocarriles del Norte y Andaluces, preparan trenes especiales con precios baratos.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Julio.—1 vaca, 163 kilos, estancia ne Bona; 1 id., 229, Binimejmut; 1 ternero, 144, Turrauba Vey (Alayor); 1 id., 106, Binillubet (Mercadal); 1 ternera, 103, son Tema (id.); 1 carnero, 10, Sta. Galdana (Ferrerías); 2 id., 18, Deyá Nou (S. Cristóbal); 1 id., 14, son Arruset; 5 id., 37, Binigaous Nou (S. Cristóbal), y 1 id., 12, Algendar.

Día 11.—1 ternera, 126 kilos, noria de la viuda de Riera (Villa Carlos); 6 carneros, 46, Binigaous Nou (S. Cristóbal), y 1 id., 8, Deyá Nou.

Día 12.—1 buey, 157 kilos, son Tema (Mercadal); 1 vaca, 126, Biniperrellet; 1 id., 149, se Mudaina (Ciudadela); 1 ternero, 197, José Vila (id.); 1 ternera, 103, Sta. Rosa; 1 id., 129,

Vuimenó Nou (Alayor); 2 carneros, 22, Deyá Nou (S. Cristóbal); 2 id., 32, son Acatsana (Alayor); 2 id., 19, Algarruvet, y 1 id., 9, Sta. Galdana (Ferrerías).

Día 13.—1 vaca, 166 kilos, Benito es Carnicé (S. Luis); 1 id., 190, estancia del Sr. Allés (Ferrerías); 1 ternera, 113, Refal Rubí Vey (Alayor); 2 carneros, 27, Algarruvet; 2 id., 26, Turneli de Cristóbal, y 1 id., 17, Sta. Galdana (Ferrerías).

Día 14.—1 vaca, 181 kilos, Turrauba Vey (Alayor); 1 id., 198, es Burraus (id.); 1 ternera, 132, Biniach del Sr. Barón de las Arenas; 1 id., 51, Juan Mercadal (Alayor); 6 carneros, 88, Palma; 2 id., 23, Deyá Nou (S. Cristóbal), y 1 id., 14, son Arruset.

Cotización oficial

Madrid 15 — 11	
Idem Exterior	62'45
Idem Amortizable	68'50
Billetes Hip. Cuba 86	69'50
Idem id. del 90	70'25
Acciones Banco España	59'40
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	300'00
Filipinas	00'00
Paris a la vista	22'25 a 30'25 y 30'40
Londres a la vista	30'82 a 30'85
Idem a 60 días vista	00'00 a 00'00
Idem a 90 días vista	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 16
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

De Alejandría, en 7 días, vapor francés «Furia», de 1 055 toneladas, capitán monsieur Asibet, con 24 tripulantes y carga general.

Imp. de M. Parpal

SUBASTA

El día 20 del actual, a las once de la mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de reciente construcción, situada en esta ciudad, calle de Deyá, núm. 34.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahon 11 Julio, 1899.

6-5

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE MENORCA

16, ANUNCIVAY, 16

La Caja de Ahorros recuerda que en sus oficinas de la calle Anunciavay núm. 16, encuentra el público cuantas facilidades puede desear para las siguientes operaciones: Préstamos sobre Alhajas de oro y plata a interés reducido hasta el 6 por 100 anual según cantidad, y dando la más alta tasación. Admite imposiciones en Caja de Ahorros. Compra y venta de monedas de oro y plata extranjeras. Compra y venta de valores y pignación. Venta de Alhajas procedentes de Préstamos vencidos y no renovados.

4-2

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Reina, núms. 18 y 20.

Informarán en la misma.

6-3

Aprendiz

En la carpintería de la calle de la Arravaleta, número 15, se necesita uno.

3-1

Sirvienta

Una que desea colocación como cocinera ó en clase de mandadera esto último solo las mañanas.

2-1

Casa para alquilar

Lo está la de la calle de la Infanta núm. 54.

Informes Plaza del Príncipe núm. 17.

6-3